

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GITEWA S.A.**

De conformidad a la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía **GITEWA S.A.** y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015.

1.- Los administradores cumplieron con todas y cada uno de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.

3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que se obtuvieron ingresos por US\$ 167.353,80 y nuestros costos y gastos fueron de US\$ 164.513,56, con estas cifras alcanzaron una utilidad de US\$ 2.840,24 realizaron movimientos económicos durante el ejercicio 2015.

4.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final de los Estado Financieros de la Compañía **GITEWA S.A.**, al 31 de diciembre de 2015.

Guayaquil, 15 de abril del 2016



C.B.A. Mario Moncada Mancilla
CI. 0908598493
Comisario